La República de Colombia
El Departamento del Valle del Cauca
y en su nombre, la

Institución Educativa Normal Superior
María Inmaculada
Caicedonia, Valle del Cauca

Acreditada previamente por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 0033 del 6 de enero de 1999 y con Reconocimiento
Oficial de Estudios por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 2969 del 30 de diciembre de 2010,

Confiere a:

Daniel Esteban Molina Uribe

identificado con T.I. No 940703-05423 de Caicedonia Valle

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 (Artículo 11, Numeral 2)

Nohelia Barragán Arango
Rectora

Veronica Yurani Sabogal Rojas
Secretaria

Anotado al Folio No. 8 del Libro de Registro No. 01

Dado en Caicedonia, Valle del Cauca, a 17 de diciembre de 2011

Premier

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Quindío

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No.023 Expedida en Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los (17) Diez y Siete días del mes de Octubre del 2017, fecha en la cual se cumplió el acto de graduación de:

DANIEL ESTEBAN MOLINA URIBE

1115191102

Presidió dicho acto el Doctor(a) JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el Doctor(a) CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRIGUEZ quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 2017, y que el consejo Académico, mediante el Acuerdo No. 052 Diploma No. 5502 el 17 del mes de Octubre le confirió el Título de :

LICENCIADO EN EDUCACION FISICA Y DEPORTES

El Acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor Decano tomó el juramento al Graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

LICENCIADO EN EDUCACION FISICA Y DEPORTES

Para constancia y válidez se firma este documento:

El Rector
(Fdo.) JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO

El Decano
(Fdo.) ANGELMIRO GALINDO MARTINEZ

El Secretario General
(Fdo.) CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRIGUEZ

Es copia del Original tomado a los Diez y Siete días del mes de Octubre de 2017

CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRIGUEZ
El Secretario General

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
ARMENIAQ TESORERIA UNIVERSI
$3.408.317RES MIL CUATROCIENTOS***
PESOS M/CTE
Sol. 13641 1193489 31/08/17

La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal N° 23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 56 de 1967
y el decreto N° 1583 de Enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

Daniel Esteban Molina Uribe

C.C. 1.115.191.102 Caicedonia

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

Licenciado en Educación Física y Deportes

En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 17 de Octubre de 2017

Registro N° 5502 Libro N° 009

Rector de la Universidad

Decano de la Facultad

Secretario General de la Universidad